



RESOLUCION - R - N° 042 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 MAR. 1990

Expte. N° 21.072/89 - REF. N° 01/90

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados, convocado por resolución N° 662-89, para cubrir / cargos docentes destinados a las Jornadas de Ambientación con Examen, como modalidad de ingreso a primer año en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" del período lectivo 1990; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado estuvo dirigido únicamente a los docentes que se desempeñan en el mencionado Instituto;

Que se han cumplimentado con las disposiciones establecidas en la resolución antes mencionada;

Que la Comisión Asesora se expidió por unanimidad, aconsejando las designaciones para ocupar dos (2) de los cargos motivo del llamado;

Que entre las tareas de los Coordinadores estuvo la formación docente de los profesores que atendieron las comisiones de alumnos pre-inscriptos, tarea que se realizó durante el mes de Enero para el inicio de las clases de las Jornadas, en el mes de Febrero;

Que no se han registrado impugnaciones al dictamen de la Comisión Asesora;

Que las designaciones recomendadas no se efectivizaron en el mes de Enero por el receso administrativo que observa la Universidad, / por la supresión de la planta de Personal Temporario, a la que debían afectarse los cargos destinados a las Jornadas, y por la búsqueda de soluciones al problema planteado, lo que acentuó la demora en realizarlas;

Que recién fue posible hacerlo a fines del mes de Febrero, / oportunidad en que para paliar la crisis presupuestaria las autoridades de la totalidad de Facultades y del Consejo de Investigación, convinieron en Comisión de Hacienda, atender las necesidades de las designaciones y reconocimientos de haberes, según correspondiera hacer en cada caso, con los / cargos vacantes de todas las dependencias de la Universidad;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados a las siguientes personas, al haberse desempeñado como Coordinadores de las JORNADAS DE AMBIENTACION CON EXAMEN, con las remuneraciones, áreas y fechas que se detallan a continuación:

- Prof. María Teresa POLANCO, D.N.I. N° 13.414.721, Coordinadora del Area de Idioma Nacional y Literatura, con la remuneración equivalente a P.T.P. 2 con 24 U.H., a partir del 2 de Enero y hasta el 28 de Febrero de 1990.

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

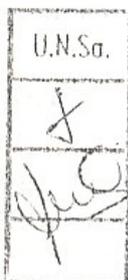
Expte. N° 21.072/89 - REF. N° 01/90

- Prof. Magdalena CASTRO, D.N.I. N° 13.414.252, en el cargo de Profesora / de una Comisión de Alumnos del Area de las Ciencias Formales, con la remuneración equivalente a P.T.P.3 con 18 U.H., a partir del 2° de Enero y hasta el 28 de Febrero de 1990.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a la Prof. María Teresa POLANCO, D.N.I. N° 13.414.721, como Coordinadora del Area de Idioma Nacional y Literatura en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", con la remuneración equivalente a P.T.P.2 con 24 U.H, a partir del 1° y hasta el 31 de Marzo de 1990.

ARTICULO 3°.- Afectar los reconocimientos y designación dispuestas por los artículos anteriores en la planta del personal vacante del mencionado Instituto.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 042 - 90